ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SBV-CD-CVI-146 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA DEL GUAVIO

(IDENTIFICAR EL CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO	LA CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA DEL GUAVIO
NIT o C.C.	832.000.171-1
OBJETO:	" AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL GUAVIO Y LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LOS POMCAS DE RIO GUAVIO Y RIO HUMEA"
FECHA DE ACTA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2025
NO. Y FECHA DE CDP	7100065255 del 24/04/2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600031230 del 10/06/2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML/C $17.500.000,00
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	VEINTIDÓS (22) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2025
F ECHA DE TERMINACÍON	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	**N/A**
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	**N/A**
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	N/A
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A

Modificación	Objeto	Fecha
N/A		

CamScanner

GARANTÍAS SI _ NO_X
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI __ NO
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: _____

SUPERVISOR O INTERVENTOR ANDREA CATALINA RIOS ARIAS
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 09 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., **DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA**, con C. C. **N° 79.797.370**, en su calidad de **SECRETARIO DE BIENESTAR VERDE y MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.228.473 expedida en Girardot, en su calidad de Director General posesionado mediante acta 03-2023, el 20 de diciembre de 2023, , y como tal representante legal de **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO** identificada con **NIT 832.000.171-1**, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Convenio.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

Decreto de incorporación de recursos No. 260 del 10 de septiembre de 2025.

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
	TOTAL	N/A

Que el balance financiero del <u>contrato o convenio</u> es el siguiente:

RECURSOS DEL DEPARTAMENTO			
CONCEPTO	**DEBITO**	**CRÉDITO**	**SALDO**
Valor aporte del departamento			$10.000.000
Valor aporte de Corpoguavio			$5.000.000

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$15.000.000	
Valor Adiciones		
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$15.000.000
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		

CamScanner

Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		0
Sumas iguales	$15.000.000	$15.000.000

El valor ejecutado del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SBV-CD-CVI-146 DE 2025 asciende a la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ML/C $15.000.000,00 conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros:
El Departamento de Cundinamarca reintegró a Corpoguavio los rendimientos financieros por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (238.497,23) M/Cte.

Documentos del Acta de Liquidación:
- Cierre cuenta bancaria
- Informes de actividades
- Reintegro de rendimientos financieros

SALVEDADES: No aplica

OBSERVACIONES: La ejecución del convenio se llevó a cabo en su totalidad, sin novedad alguna.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los ocho (08) días del mes de mayo del 2026

POR EL DEPARTAMENTO

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Secretario Bienestar Verde
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS
Director General

Proyectó: Laura Camila Ramos – Contratista SBV

Andrea Catalina Rios Arias – Profesional Universitario SBV

CamScanner